



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8



GOBIERNO DE LA UNIDAD

**INFORME DE GESTION DEL 16 DE ENERO AL
30 DE JUNIO 2024**

¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

GOBIERNO DE LA UNIDAD

INFORME DE GESTION DEL 16 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024

(Ley 951 de 2005)

Contenido

1. INFORME DE GESTIÓN 16 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 30 JUNIO 2024:	3
2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:.....	18
3. PLANTA DE PERSONAL:.....	19
4. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:.....	20
5. CONTRATACIÓN:.....	20
6. REGLAMENTOS Y MANUALES:.....	21
7. RESULTADO DE LA GESTIÓN	22



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Licores del Meta, se crea mediante el Decreto 010 de 2002, como una dependencia adscrita al despacho del Gobernador del Departamento, con personería jurídica, patrimonio propio y dotado de autonomía administrativa y financiera, cuyo objeto es la explotación del monopolio rentístico sobre los alcoholes y licores destilados embriagantes.

Así mismo el Decreto 0437 de 2014, establece que la Unidad de Licores del Meta, es una entidad del orden Departamental, del sector descentralizado de carácter técnico y especializado,

De acuerdo con el artículo segundo del Decreto 0437 del 31 de diciembre de 2014, el Objeto de la Unidad de Licores del Meta es “La explotación del Monopolio rentístico sobre los alcoholes y sus derivados, licores destilados, productos afines y toda clase de bebidas destiladas o fermentadas, espirituosas y demás componentes y subproductos de los licores, así como, el envase y comercialización de aguas tratadas para el consumo humano, administrando adecuadamente los canales de producción, comercialización y distribución, directa e indirectamente a nivel local, nacional e internacional, actuando bajo la potestad de monopolio rentístico de licores que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 336 y en las Leyes que lo regulan y desarrollan, contribuyendo con los ingresos al Departamento, para su normal funcionamiento y para aportar a la continuidad de los planes de desarrollo, especialmente en servicios de salud y educación.”



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

1. INFORME DE GESTIÓN 16 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 30 JUNIO 2024:

A continuación, se presentan los resultados de la Gestión de la Unidad de Licores del Meta 16 de enero a junio 30 2024, dando cumplimiento al artículo 123 de la Ordenanza 1158 de 2022.

La Unidad de Licores del Meta administra y gestiona la producción, comercialización y distribución, en forma directa a nivel nacional.

El Plan Estratégico 2022- 2025 “Hagamos grande la ULM” es la herramienta con la cual contaremos para encaminar la empresa hacia los niveles de productividad que se esperan de ella, la cual se tiene como base tres ejes fundamentales como son la gestión corporativa, la gestión comercial y producción e innovación.

Actualmente la producción del Aguardiente Llanero se realiza bajo la modalidad de contratación (Maquilado) con la Industria de Licores de Cundinamarca, contrato N° 06 de 2024, vigente actualmente.

El transporte del producto terminado desde la industria maquiladora y su lugar de almacenaje en la ULM en Villavicencio se realiza en tracto camiones contratados bajo la modalidad de contratación directa con la firma “Transportes LOCARGO” mediante contrato número 013 de 2024.

El almacenamiento del producto terminado se realiza en las bodegas de propiedad del Departamento del Meta (antiguas instalaciones de la fábrica de licores del Meta), en donde además funciona el área administrativa de la ULM. mediante comodato número 3965 del 2023.

La comercialización de nuestro producto se viene realizando bajo la modalidad de venta directa a través de acuerdos comerciales durante la Vigencia 2024.

Con el propósito de fidelizar la compra periódica del Aguardiente Llanero en la Unidad de Licores del Meta, la Subdirección Comercial estableció el “acuerdo comercial” como documento que comprometiera y estimulara la compra del producto, ofreciendo un mejor precio al consumidor, buscando posicionar la marca, reactivar la venta del aguardiente y lograr la exclusividad en determinados casos y/o para algunos eventos, la entidad adelanto acuerdos comerciales con las siguientes empresas:

- Distribuidora La Nieve
- Distribuidora Rafael Coronado
- Nancy Estela Galeano

¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

A la fecha del cierre se tiene acuerdos comerciales vigentes con las siguientes empresas:

ACUERDOS COMERCIALES 2024

ACUERDOS COMERCIALES		VIGENTE	FINALIZACION DE EJECUCION
Club Llaneros S.A.	Juan Carlos Trujillo	Liquidado	30 de agosto de 2024.
Rafael Antonio Coronado Espitia	Coravi Representaciones	Liquidado	31 de diciembre de 2024
Distribuciones la Nieve S.A.S.	Fabio Alejandro León	Liquidado	31 de diciembre de 2024

INFORME DE PRODUCTO E INCENTIVO ENTREGADOS A CLIENTES, ALIADOS, COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y PUBLICITARIOS.

A continuación, se relaciona a detalle el producto e incentivo entregado a clientes, aliados, compromisos institucionales y publicitarios en la vigencia 2024;

Producto e incentivo entregado a clientes, aliados, compromisos institucionales y publicitarios.
cubrimiento al I festival de Verano rio Guatiquia enero 2024 Villavicencio Meta
cubrimiento Feria turística ANATO febrero 2024 en la ciudad de Bogotá Corferias.
cubrimiento al festival del I encuentro y Turístico Rio Duda en el Municipio Puerto Concordia febrero 2024.
Festival de Verano sol y playa en el Municipio de San Carlos de Guaroa en marzo 2024 en atención al posicionamiento y promoción de marca.
Festival de Verano sol y playa en el Departamento de Guaviare marzo 2024 con el objetivo de dar degustación en tarima como promoción de la marca.
Encuentro Mundial de la Vaquería Cumaral Meta marzo 2024.
Concierto privado Jeison Jiménez y Luis Alfonso Malokas marzo 2024
Cumpleaños Municipio de Villavicencio con cabalgata y conciertos en el mes de abril 2024.
Parrando Llanero WALTER SILVA en Colsubsidio Bogotá abril 2024
cubrimiento al evento denominado parrando Llanero "MUSEÑOS" gastro bar en el mes de abril , con el fin de realizar posicionamiento y promoción de la marca.
Cubrimiento feria del libro con parrando llanero en abril 2024 en Corferias en Bogotá con el fin de realizar posicionamiento y promoción de la marca.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Cubrimiento del Festival Cofraternidad Castellense en el Castillo Meta en mayo 2024 con el fin de realizar posicionamiento y promoción de la marca.
Concierto VILMA PALMA en Malokas en mayo 2024
Apoyo al festival de la cachama en Puerto Gaitán, en mayo 2024 con el fin de realizar posicionamiento y promoción de la marca.
Patrocinio el Meta Tiene Talento en Unicentro en Villavicencio en mayo 2024.
Cumplimiento del acuerdo comercial suscrito el día marzo 2024 cuyo objeto es "acuerdo comercial para la divulgación publicitaria exclusiva de los productos de la Unidad de Licores del Meta en sus diferentes presentaciones en cada uno de los partidos o actividades de publicidad que ejerza el Club Deportivo Llaneros".
Apoyo al festival cultural turístico San Pedrino Cubarral Meta en junio 2024, con el fin de realizar posicionamiento y promoción de la marca.
Presencia y posicionamiento Discoteca los CAPACHOS en junio 2024, con el fin de realizar posicionamiento y promoción de la marca.
Feria gastro bar Cámara de Comercio en Villavicencio en junio 2024, con el fin de realizar posicionamiento y promoción de la marca.
Cubrimiento la noche de los mejores en FENALCO Meta junio 2024, con el fin de realizar posicionamiento y promoción de la marca.
Cubrimiento a la Feria Agroindustrial MALOKAS junio 2024.
Cumplimiento actividades de posicionamiento y promoción de la marca con el aliado en los diferentes almacenes de cadena ARA, ÉXITO, CARULLA, MAKRO OLIMPICA, ALKOSTO, SURTIMAYORISTA "DISTRIBUCIONES LA NIEVE S.A.S.", con NIT No. 822007117-7 y de la sociedad UNIMARKA S.A.S. identificada con NIT 900692428-1, y la UNIDAD DE LICORES DEL META, de fecha 23 de marzo de 2024.

Se ha acompañado a estos comerciantes junto con el equipo comercial de la ULM para posicionar la marca en el Departamento del Meta. Estos distribuidores compran de manera directa a la ULM y surten a pequeños comerciantes, licoreras, discotecas y sitios de consumo que constantemente se buscan más aliados para concretar este acuerdo que impulse la venta del producto.

Durante las vigencias antes mencionadas, se vende en los Departamentos de Guaviare, Casanare, Cundinamarca, Vaupés, y Vichada.

Otra de las acciones adelantadas por la ULM, es la campaña contra el licor adulterado y de contrabando, en la cual a través del equipo de producción y del equipo comercial de la ULM se llevó a cabo un recorrido por medios de comunicación, bares y discotecas para capacitar al personal que labora en los bares y tienen la atención directa con el cliente y de esta forma alertar, advertir y hablar claramente sobre los problemas y riesgos que representa para la salud y las finanzas del Meta el licor de contrabando y el adulterado.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

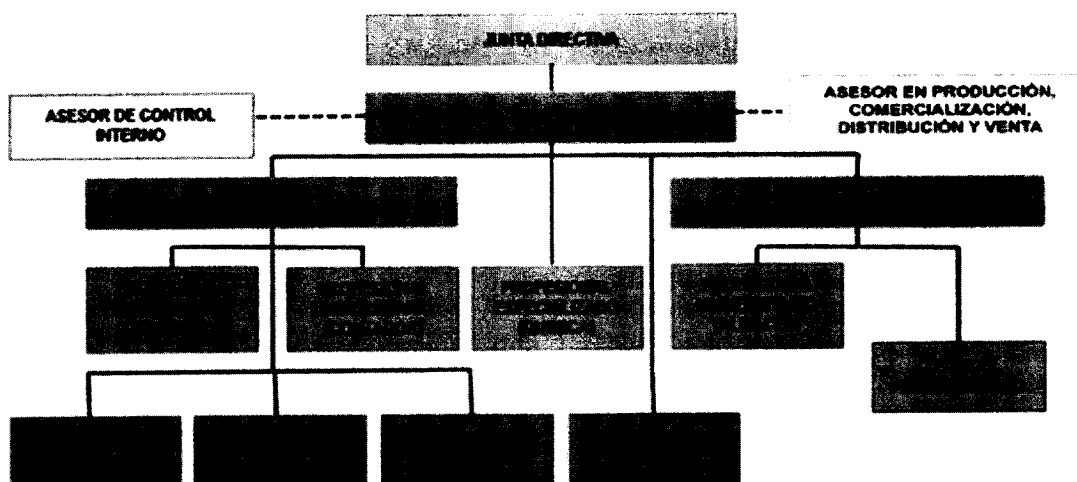
INSTALACIONES LOCATIVAS:

La Unidad de Licores del Meta está ubicada en la calle 23 N° 33-211, barrio El Nogal, en la ciudad de Villavicencio, donde funcionó la extinta Industria de Licores del Meta, de propiedad de la Gobernación, bajo la figura del Comodato el cual fue ampliado por cinco años más a partir de la fecha del cierre de esta vigencia.

Actualmente funciona el área administrativa y comercial de la ULM, y es compartido los espacios con la Lotería del Meta y Rentas del Departamento.

Contamos con tres bodegas para el almacenamiento del producto terminado, y una bodega para los elementos logísticos y publicitarios.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META



PLANTA DE PERSONAL

En la Unidad de Licores del Meta se tiene la siguiente planta de personal.

	NOMBRE DEL CARGO	CLASE DE NOMBRAMIENTO
1	Gerente	Libre Nombramiento y Remoción
1	Subdirector Administrativo y Financiero	Libre Nombramiento y Remoción
1	Subdirector Comercial y Operativo	Libre Nombramiento y Remoción
1	Asesor de Control Interno	Periodo Fijo
1	Asesor de Producción, Comercialización, Distribución y Venta	Libre Nombramiento y Remoción
1	Profesional Especializado (Ingeniera Química)	Provisional
1	Profesional Universitario (Contadora)	Provisional
1	Profesional Universitario (Tesorero)	Libre Nombramiento y Remoción
1	Secretaria de Gerencia	Provisional
1	Profesional Universitario (Almacenista)	Provisional



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

	NOMBRE DEL CARGO	CLASE DE NOMBRAMIENTO
1	Auxiliar Administrativa (Presupuesto y Contratación)	Carrera administrativa
1	Auxiliar Administrativo (Archivo)	Carrera administrativa
1	Conductor mecánico	Provisional
1	Técnico administrativo	Provisional
14	Total, de cargos	14

PLANES Y PROGRAMAS

En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 612 de 2018, la Unidad de Licores del Meta elaboro los planes y programas de la vigencia 2024 los cuales fueron publicados en la página web www.unidaddelicoresdelmeta.com.co de la entidad <http://unidaddelicoresdelmeta.gov.co>, como lo establece la normatividad existente así:

1. Plan de Acción
2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
3. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo "PSST"
4. Plan Estratégico Gestión de Talento Humano
5. Plan de previsión de recursos físicos
6. Plan Estratégico de Tecnologías de Información
7. Plan de Tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
8. Plan de Seguridad y privacidad de la Información
9. Plan de previsión de Recursos Humanos
10. Plan anual de Vacantes
11. PINAR (Plan Institucional Nacional de Archivos).
12. Plan de capacitación
13. Plan de Gestión Documental
14. Plan de Bienestar Social e Incentivos.
15. Plan de Gestión Documental
16. Plan de Mantenimiento de la Infraestructura
17. Plan de Mantenimiento de vehículo
18. Plan de Seguridad vial.
19. Plan de daño antijurídico
20. Plan Anual de Adquisiciones
21. Plan de conservación de archivos.
22. Programa de desvinculación asistida
23. Programa de inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo
24. Programa de elementos de protección personal
25. Programa de lecciones aprendidas
26. Programa de Vigilancia epidemiológica y riesgo psicosocial

La oficina de control interno de la Unidad de Licores del Meta envía un reporte de los planes de mejoramiento internos que tiene vigentes y que a continuación le relaciono así:

La oficina de contratación
La oficina comercial

¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Políticas Transversales

Hace referencia a las siguientes políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG adoptado por la entidad:

Los resultados de FURAG de la vigencia 2023 aún no se han publicado los resultados.

Los resultados del ITA (índice de transparencia y acceso a la información pública) donde dio como resultado el 77% de cumplimiento

Para las vigencia 2024 se cuenta con un programa integrado para las oficinas financieras con los módulos de (presupuesto, contabilidad, facturación y tesorería) y Almacén, gestión documental con la empresa OBELISCO.

La entidad utiliza actualmente el programa humano (Gobernación del Meta) para realizar los procesos de liquidación de nómina.

La entidad cuenta con una página web propia bajo el dominio: <http://www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co/>

En las redes sociales tenemos cuenta en Facebook con el nombre de Aguardiente Llanero:

Los correos corporativos se utilizan bajo el dominio **@meta.gov.co**
A continuación, relaciono las direcciones de correo conforme a las áreas:

LISTADO DE CORREOS INSTITUCIONALES	
NOMBRE DE AREA	CORREO
Subdireccion Administrativa y Financiera	administrativafinancieraulm@meta.gov.co
Secretaría de Gerencia	secretariaulm@meta.gov.co
Gerencia	gerenciaulm@meta.gov.co
Contabilidad	contabilidadulm@meta.gov.co
Tesorería	tesoreriaulm@meta.gov.co
Sistemas	sistemasulm@meta.gov.co
Tecnico	tecnicoulm@meta.gov.co
Quimica	quimicaulm@meta.gov.co
Sudireccion Comercial	comercialulm@meta.gov.co
Archivo	archivoulm@meta.gov.co
Control Interno	controlinternoulm@meta.gov.co
Presupuesto	presupuestoulm@meta.gov.co

La entidad viene desarrollando una serie de estrategias de comunicación que actualmente se están implementando para Aguardiente Llanero, con el objetivo de mejorar su imagen y aumentar las ventas del producto. Estas estrategias se han desarrollado en línea con el Plan Estratégico 2022-2025 "Hagamos grande a la Unidad de Licores del Meta" y están diseñadas para destacar Aguardiente Llanero como la marca insignia.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Estrategia de Mejora de la Imagen de Aguardiente Llanero.

Redes Sociales

Descripción:

Actualmente, estamos utilizando plataformas de redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter para mejorar la imagen de Aguardiente Llanero, se publica contenido de manera regular para destacar la historia de la marca, logros, responsabilidad social y la calidad del producto.

Acciones Clave:

- Se publica tres veces por semana contenido que destaca la historia de Aguardiente Llanero, logros, actividades de responsabilidad social y la calidad del producto.

Métricas de Éxito:

- Estamos monitorizando la participación en las redes sociales, ya hemos experimentado aumentos en seguidores y estamos recibiendo retroalimentación positiva de la audiencia.

Los resultados de las métricas del primer semestre de 2024 son bastantes positivas.

Imagen 1 : Estos son los resultados del mes de abril en cuentas alcanzadas:



Imagen 1

Imagen 2

Imagen 2 y 3: Según los reels publicados por día, las visualizaciones de cada uno.



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Por contenido destacado Ver todo

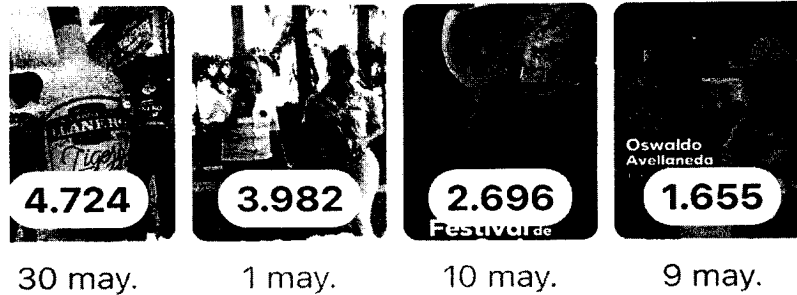


Imagen 3

Imagen 4: En el mes de mayo, las impresiones en el contenido aumentaron a casi un 200% en comparación al mes de abril. Lo cual genera en Instagram una curva de crecimiento y engagement con el público que visita la página.

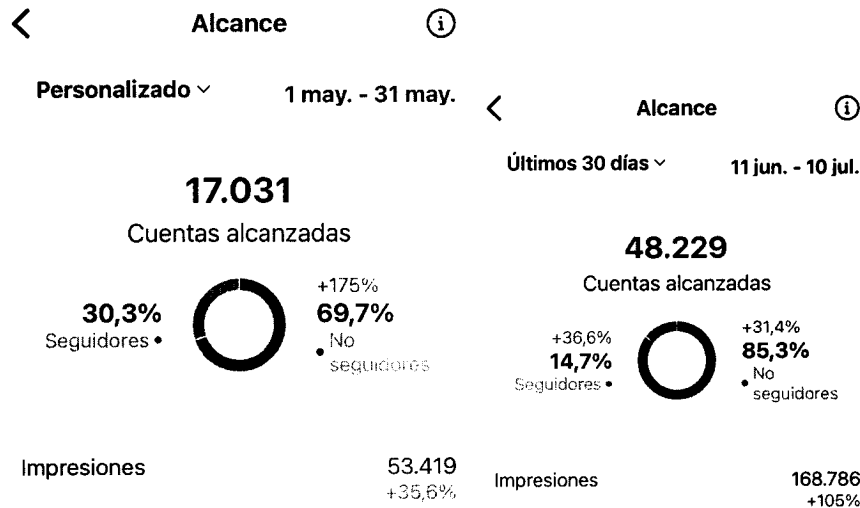


Imagen 4

Imagen 5

Imagen 5: Cifras con las que cerramos el mes de junio, donde notablemente vemos el crecimiento.

Las imágenes a continuación son de apoyo para revisar video por video cuantas visualizaciones alcanzaron; estas variaciones dependen de la hora, el día, las festividades, el concurso etc. Por eso, nunca serán exactas. Se trabaja siempre en pro a que se mantenga una línea de crecimiento o que por lo menos se sostenga. Pero nunca a la inversa.

¡A lo que vinimos,
vamos!

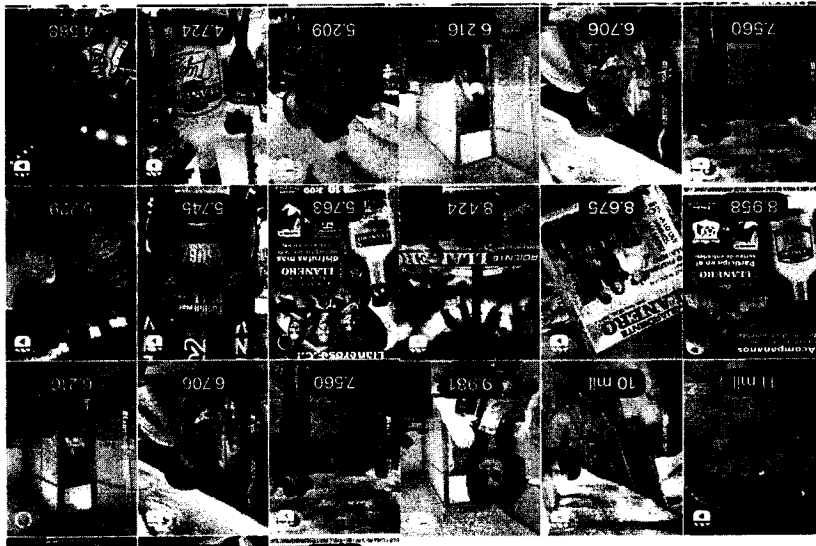
Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



Cuentas alcanzadas

Todo Últimos 3 meses

Contenido



Cuentas alcanzadas

Todo Últimos 3 meses

Contenido

Todo Últimos 3 meses

UNIDAD DE LICORES DEL META
NIT. 822.004.982-8

unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8





unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8



Publicidad en Medios Locales

Descripción:

Se ha realizado durante el primer semestre de la vigencia 2024 visitas los viernes a la emisora la VOZ DE LOS LLANEROS 106.3 FM. Estamos resaltando Aguardiente Llanero como un producto de calidad y tradición, de la misma manera informando de las actividades donde la marca hará presencia.

Acciones Clave:

- Hemos segmentado la audiencia y adaptados mensajes para resaltar localidad y la tradición de Aguardiente Llanero.

Métricas de Éxito:

- Se viene observando un aumento en la visibilidad en los medios locales y estamos recibiendo retroalimentación positiva de la comunidad.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Adaptación a Festividades Locales

Descripción:

Aguardiente Llanero ha establecido un compromiso sólido con las festividades del Departamento del Meta, donde la marca es patrocinadora oficial. Esta estrategia tiene como objetivo:

Acciones Clave:

- Reforzar el arraigo de Aguardiente Llanero con la cultura local, destacando su presencia en festividades emblemáticas y su papel en la promoción de las tradiciones llaneras.
- Posicionar la marca como parte integral de las celebraciones, resaltando su autenticidad y calidad en el contexto de eventos culturales y festivos.
- Proporcionar experiencias únicas a los asistentes a través de activaciones y muestras de producto en los eventos patrocinados.
- Aumentar la visibilidad y el reconocimiento de Aguardiente Llanero a nivel nacional e internacional, aprovechando la proyección de estas festividades.

EXPOMALOKAS 2024

Aguardiente Llanero es patrocinador oficial Expomalokas 2024, un evento de gran relevancia agroindustrial en la región. La estrategia busca:

- Fortalecer la relación de Aguardiente Llanero como marca propia de la región.
- Resaltar la calidad y autenticidad del producto, asociándolo con la excelencia artística y cultural que representa el joropo.
- Proporcionar experiencias exclusivas a los asistentes, como degustaciones y actividades relacionadas con la danza y la música llanera.
- Consolidar el posicionamiento de Aguardiente Llanero como un símbolo de la tradición llanera y su compromiso con la cultura regional.

Métricas de Éxito:

- Seguimos participando exitosamente en festividades locales y hemos observado un aumento en la demanda de Aguardiente Llanero durante estas celebraciones.

Expansión de Mercados

Descripción:

La entidad viene buscando oportunidades para expandir la presencia de Aguardiente Llanero en mercados locales y nacionales. Esto incluye la identificación de nuevos puntos de venta y canales de distribución.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Alianzas Estratégicas

Descripción:

La marca hace presencia mediante alianzas estratégicas con restaurantes, bares y eventos locales para promocionar Aguardiente Llanero como la bebida tradicional del Meta.

Acciones Clave:

- Se ha identificado socios potenciales para alianzas estratégicas y estamos creando acuerdos beneficiosos que promocionan Aguardiente Llanero, como la discoteca los CAPACHOS, BAR LA FRATERNIDAD, BAR LA CERVECERIA GLORIETA LA GRAMA, BAR LA ESTACION

Métricas de Éxito:

- Se viene experimentado un incremento en la presencia de Aguardiente Llanero en locales y eventos, y estamos recibiendo retroalimentación positiva de los socios.

Estrategia de Patrocinio al Equipo de Club Llaneros

Aguardiente Llanero ha establecido un patrocinio oficial con el equipo de fútbol Llaneros de Villavicencio. Esta estrategia busca no solo fortalecer el vínculo con la comunidad local, sino también aprovechar la plataforma del fútbol para promocionar la marca. A través de este patrocinio, buscamos:

- Aumentar la visibilidad de Aguardiente Llanero en el ámbito deportivo, llegando a una audiencia diversa y apasionada por el fútbol.
- Generar una conexión emocional con los fanáticos del equipo, resaltando los valores de pasión, tradición y excelencia que comparte Aguardiente Llanero.
- Promocionar ofertas y promociones exclusivas en eventos deportivos para impulsar las ventas del producto.
- Contribuir al desarrollo y éxito del equipo Llaneros, reforzando el compromiso de Aguardiente Llanero con la comunidad local y el deporte regional.
-

El patrocinio del equipo de Club Llaneros es una estrategia clave para fortalecer nuestra presencia en la comunidad, destacar la marca en eventos deportivos y conectar con una audiencia apasionada por el deporte, alineándonos con los objetivos del Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo "Hagamos Grande al Meta".

Aunque el uso de la publicidad no es un tema reciente ni novedoso, si es de gran ayuda para la ULM porque nos permite llegar hasta donde está nuestro público objetivo: los habituales y potenciales consumidores del Aguardiente Llanero, los comerciantes de licor y los empresarios que congregan público.



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

En todos los usos que se le asignen a la publicidad el objetivo siempre se guiará hacia algo en particular, en este caso, lograr formar una idea en la mente de los consumidores sobre ese "algo" y hacer que ellos cambien su percepción hacia el lado deseado.

"La mente de los consumidores es un campo de batalla en donde las empresas utilizan la publicidad como su única arma para conquistar el terreno".

Aunque la Unidad de Licores del Meta no cuenta con recursos económicos para invertir en publicidad, no dejó pasar esta oportunidad.

El equipo comercial de la ULM desarrolló la estrategia de "premiar" a los oyentes y acompañar los eventos que lideran las emisoras, para entregar suvenires con nuestro producto de degustación y obsequiarlos en nombre de Aguardiente Llanero y con esto, ganar el alto costo de este espacio publicitario para la marca.



¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



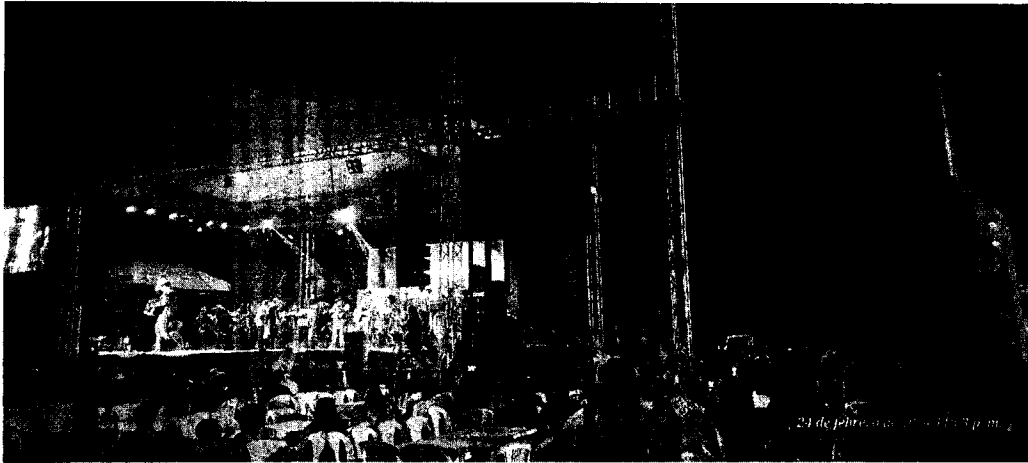
unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8



¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Ventas convertidas a 750cc

En el presente cuadro se evidencia la venta por unidades del producto "Aguardiente Llanero". De enero a junio 30 de 2024 así:

Dejando como base los datos anteriores, relaciono las cifras correspondientes al primer semestre del año 2024 donde se proyectaron vender en el año **730.029 unidades** de acuerdo con el plan estratégico.

INGRESOS ULM PROYECTADOS Y EJECUTADOS 2024						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
INGRESOS PROYECTADOS	236,530,045	216,748,352	455,538,096	551,901,924	341,653,572	560,662,272
INGRESOS EJECUTADOS	3,325,200	11,898,329	50,018,927	296,035,572	150,706,375	293,943,944
UN. VENDIDAS CONV. A 750cc	238	846	3,579	26,893	14,669	24,155
Apro. Definitiva del año	8,760,348,000					

TRANSFERENCIAS DE IMPUESTO AL CONSUMO AL DEPARTAMENTO DEL META Y OTROS DEPARTAMENTOS

Impuesto al Consumo Departamento del Meta.

Se liquidó, y pagó el Impuesto al Consumo a los departamentos de Guaviare, Vichada, Vaupés, Casanare, Cundinamarca, y Meta de la de enero a junio 30 de 2024 así:

ENTIDAD TERRITORIAL	VALOR TOTAL PAGADO	SALUD 37%	DEPORTE 3%	ENTIDAD TERRITORIAL 60%	TOTAL DISTRIBUIDO
META	4.177.962.000	1.545.845.940	125.338.860	2.506.777.200	4.177.962.000
CASANARE	9.213.000	3.408.810	276.390	5.527.800	9.213.000
VAUPES	132.997.000	49.208.890	3.989.910	79.798.200	132.997.000
VICHADA	16.732.000	6.190.840	501.960	10.039.200	16.732.000
CUNDINAMARCA	171.839.000	63.580.430	5.155.170	103.103.400	171.839.000
GUAVIARE	28.060.000	10.382.200	841.800	16.836.000	28.060.000
TOTAL	4.536.803.000	1.678.617.110	136.104.090	2.722.081.800	4.536.803.000



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

INFORME PRODUCCIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA PRIMER SEMESTRE 2024 PRODUCCIÓN

PRODUCTO EN LA INDUSTRIA DE LICORES DE CUNDINAMARCA

Se cuenta con el contrato número 06 de 2024 vigente con la Industria de Licores de Cundinamarca con las siguientes cantidades contratadas y por traer a la Unidad de Licores del Meta.

PRESENTACION	CANT. UNIDADES
AGUARDIENTE LLANERO 375 TRADICIONAL	200.000

2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financiero

Vigencia 2024

(En millones de \$)

N°	CONCEPTO	VALOR
VIGENCIA FISCAL AÑO 2024 COMPRENDIDA ENTRE EL DÍA 01 DEL MES 01 Y EL DÍA 30 JUNIO 2024		
1	ACTIVO TOTAL	1.765.574
2	• Corriente	1.458.245
3	• No corriente	307.329
4	PASIVO TOTAL	1.611.902
5	• Corriente	823.864
6	• No corriente	788.037
7	PATRIMONIO	776.299
8	Ingresos operacionales	810.295
9	Gastos operacionales	960.743
10	Costo de venta y operación	472.178
11	RESULTADO OPERACIONAL	-622.626
12	Ingresos extraordinarios	0
13	Gastos extraordinarios	0
14	RESULTADO NO OPERACIONAL	338.117
15	RESULTADO NETO	-150.448



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Vigencia 2024 (en millones de pesos)

CONCEPTO	VALOR
VIGENCIA FISCAL AÑO 2024 COMPRENDIDA ENTRE EL DÍA 01 DEL MES 01 Y EL DÍA 30 DEL MES 06	
TERRENOS	0
EDIFICACIONES	0
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	271.378
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	204.067
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	237.089
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	759.258
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LÍNEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	0
OTROS CONCEPTOS	0

La información para diligenciar este formato surge de los datos que la contabilidad reporte en las cuentas identificadas con el código 16 que registra la propiedad planta y equipo del ente territorial.

3. PLANTA DE PERSONAL:

La Unidad de Licores del Meta cuenta con la siguiente planta de personal a la fecha (30 de junio de 2024)

CONCEPTO	TOTAL, NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
. - A LA FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	5	5	0
. - A LA FECHA DE CORTE	5	5	0
VARIACIÓN PORCENTUAL	35.71%	35.71%	0%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
. - A LA FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	2	2	0
. - A LA FECHA DE CORTE	2	2	0
VARIACIÓN PORCENTUAL	14.28%	14.28%	0%



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

4. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Vigencia 2024 a 30 de junio

(En millones de pesos)

N°	CONCEPTO DEL INGRESO	INGRESOS		PORCENTAJE DE RECAUDO
		VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	
VIGENCIA FISCAL AÑO 2024 COMPRENDIDA ENTRE EL DÍA 01 DEL MES 01 Y EL DÍA 30 DEL MES 06				
1	APORTES DE LA NACIÓN	0	0	0%
2	RECURSOS PROPIOS	8.760.348	805.486	9.19%
3	OTROS CONCEPTOS	0	0	0

Ejecución presupuestal de gastos vigencia 2024 y a 30 de junio de 2024.

Vigencia 2024 a 30 de junio

(En millones de \$)

GASTOS				
No.	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	VIGENCIA FISCAL AÑO 2024 COMPRENDIDA ENTRE EL DÍA 01 DEL MES 01 Y EL DÍA 30 DEL MES 06			
2	FUNCIONAMIENTO	3.619.234	1.199.020	33.1%
3	GASTOS DE OPERACION	5.156.114	826.098	16%
4	OTROS CONCEPTOS	NA	NA	NA

5. CONTRATACIÓN:

A continuación, se relaciona los contratos la vigencia 2024 y a 30 de junio de 2024.

Vigencia 2024 a 30 junio

(En millones de \$)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	NÚMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
VIGENCIA FISCAL AÑO 2024 COMPRENDIDA ENTRE EL DÍA 01 DEL MES 01 Y EL DÍA 30 DEL MES 06				
CONTRATACIÓN	Prestación de			218.749

¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	NÚMERO DE CONTRATOS EN PROCESO	NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
DIRECTA	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	11	11	
	Contrato Interadministrativo	1	1	623.427
	Mantenimiento	2	2	9.910
	Transporte	1	1	130.000
	Suministro	2	2	78.000
	Total	17	17	1.130.286

6. REGLAMENTOS Y MANUALES:

La Unidad de Licores del Meta, cuenta con los siguientes reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad que a continuación relaciono.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
VIGENCIA FISCAL AÑO 2024 COMPRENDIDA ENTRE EL DÍA 01 DEL MES 01 Y EL DÍA 30 DEL MES 06				
Manual de Contratación	Contiene las normas y requisitos de la contratación en la entidad.	<i>Acuerdo</i>	02	17/01/2023
Manual de Almacén	Contiene los objetivos, procedimientos y requisitos del almacén.	<i>Resolución</i>	122	14/09/2023
Reglamento Interno de Trabajo	Contiene objeto, finalidad, principios y requisitos.	<i>Resolución</i>	28	28/03/2024
Reglamento de	Contiene las funciones	<i>Resolución</i>	130	29/09/2023

¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Comisión de Personal	e impedimentos y recusaciones o conflictos de interés.			
Manual de Funciones	Contiene manual específico de funciones y competencias laborales	Resolución	10	1/02/2024

7. RESULTADO DE LA GESTIÓN

Como resultado de la gestión del primer semestre vigencia 2024 La Unidad de Licores del Meta, presenta lo siguiente:

- La apertura de introducción de licores desde el 2017 generó una amenaza por el incremento súbito e inesperado de la competencia (**Aguardiente Antioqueño y Amarillo de Manzanares**) en nuestro Departamento y como consecuencia la perdida de posicionamiento de nuestra marca afectando de manera significativa los ingresos de la ULM al punto de cerrar con déficit presupuestal y déficit contable año 2023 del cual a la fecha del año 2024 aún no se logra la recuperación.

Por su parte, el artículo 28 de la ley 1816 ibidem faculta a los departamentos que ejerzan el monopolio de la producción directamente, o por contrato, para suspender la expedición de permisos para la introducción de aguardiente, nacional o extranjero, en sus respectivas jurisdicciones. **Exclusivamente por representar amenaza de daño grave a la producción local, sustentado en la posibilidad de un incremento súbito e inesperado de productos similares**, provenientes de fuera de su departamento a su territorio). Se hace la invitación a implementar cierre de fronteras de forma gradual.

- Incentivar el consumo de nuestra marca propia, con campañas de regionalismo como orgullo de nuestra región con el eslogan LLANERO COMPRA LLANERO, iniciando con la venta en entidades estatales, que permita que nuestro Aguardiente Llanero este en el corazón de propios y visitantes. La entidad cuenta con 11 referencias en presentaciones de 29° tradicional 1960 premium y 24° ligero acordes a las tendencias actuales.
- Se cumple con el requerimiento ante la CNSC del pago por \$ 28.178.412 para dar inicio del concurso de méritos de los seis (6) cargos de la entidad obligación adquirida en la vigencia 2023.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

- Diseño y puesta en marcha estrategias comerciales permanente que permitan realizar siembra de nuestro producto en las diferentes presentaciones, destinado a eventos masivos Ferias, conciertos, discotecas, bares todo con el objeto de dar mayor rotación y fortalecer el consumo de Aguardiente Llanero.
- Revisar la capacidad financiera y logística de un buen aliado que permita comprar producto a la Ulm. de manera permanente para tener flujo de caja y cumplir con las obligaciones de la Unidad.
- La Unidad de Licores del Meta durante el primer semestre de 2024 ha venido aplicando la austeridad del gasto, modelo de gestión administrativo y económico basado en la moderación y reducción del gasto publico en pro de la eficiencia administrativa. Que ha permitido el equilibrio financiero durante este periodo.
- La innovación del producto en colores y sabores.
- Proyecto de Aguardiente Llanero tipo exportación que esta en proceso de desarrollo.
- Se ha gestionado con otros departamentos como Boyacá, Caquetá, Bolívar, Atlántico, Santander, Norte de Santander, Tolima, Choco, Córdoba, Huila, Guajira, Magdalena y Putumayo la invitación para la venta de nuestro Aguardiente Llanero que nos permita un mayor crecimiento en ventas a nivel nacional, todo lo anterior en proceso de respuesta.

MAGDA GIOVANNA LOVO ORTIZ

NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO RESPONSABLE

¡A lo que vinimos,
vamos!

Carrera 23 No. 33-211 Barrio el Nogal
secretariaulm@meta.gov.co
Teléfonos: 6849505
Cra 23 N° 33-211 Barrio el Nogal